

Fecha de Desanote	Numero Expediente	Observación	Descripción Actuación
7/02/2022	110016000017201807153	De la providencia No. 0101 del 01/02/2022 que concedió la libertad condicional a ANGELA MARIA CEBALLOS SARMIENTO. Pasa a Samuel. PG	Estado y ejecutoria
7/02/2022	500016000000201700221	DEL AUTO 86 DEL 28/01/2022 QUE NO RECONOCE REDENCION DE PENA DE 1.000 HRS DE TRABAJ EN LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2021 Y NIEGA LIBERTAD CONDIONAL A EL SEÑOR CARLOS FABIAN RAMIREZ TARAZONA. //CALG//	Estado y ejecutoria
7/02/2022	500016000564201302311	DEL AUTO 84 DEL 28/01/2022 QUE CONCE LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A EL SEÑOR JHON ALEXANDER ARANGO CASTAÑO-- PASA A ANAQUEL REPARTO PENDIENTE OTRAS DETERMINACIONES A//CALG//	Estado y ejecutoria
7/02/2022	500066000558201300262	DEL AUTO 30, DEL 17/01/2022 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 39.50 DIAS A FAVOR DE NELSON OROZCO GARCIA. // ALG//	Estado y ejecutoria
7/02/2022	950016000643201800545	del auto 87 del 31/01/2022 que reconoce redención de pena de 1 mes y 12 días a favor y no reconoce redención de pena de 162 hrs de estudio de abril y de agosto 2021 y niega la libertad condicional al señor JOHANATAN SIERRA ALZATE.//CALG//	Estado y ejecutoria
9/02/2022	110016000015201303730	De la providencia No. 088 del 31-01-2022 que redimió 1 mes 9.50 días a DIEGO TORRES CASTILLO. Pasa a Samuel. PG	Estado y ejecutoria
9/02/2022	110016000049200600821	De la providencia No. 0094 del 01/02/2022 que redimió 2 meses 17 días a JESUS ENRIQUE TABARES QUICENO. PG	Estado y ejecutoria
10/02/2022	500016000000201800228	INTERLOCUTORIO 0117 de fecha 04 de febrero de 2022, por medio del cual, REDIMIO en favor de FABIO ALFONSO ROJAS LOPEZ pena equivalente a 01 mes 10 días, tiempo total 54 meses 14.50 días. NIEGA LIBERTAD CONDIONAL. APCA	Estado y ejecutoria
10/02/2022	500016000564201903410	ESTADO 029 Interlocutorio 0075 de fecha 26/01/2022 por medio del cual, NEGÓ RECONOCIMIENTO DE LIBERTAD CONDIONAL en favor de CARLOS SIGILFREDO MARROQUIN. APCA	Estado y ejecutoria

11/02/2022	500016000564202001127	ESTADO 029 Interlocutorio 0012 de fecha 07/01/2022 por medio del cual, NIEGA redención de pena por 08 horas de trabajo, RECONOCE en favor de BRAYAN STEWAR BASTIDAS HERRAN, redención de pena equivalente a 02 meses, total 23 meses 08 días, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. APCA	Estado y ejecutoria
11/02/2022	500016300131201980039	del auto 1031 del 22/11/2022 que reconoce redención de pena de 27 días a favor de la señora LUCY AIDE BEJARANO MORENO. //CALG//	Estado y ejecutoria
11/02/2022	990016000642201300076	del auto 917 del 04/11/2021 que concede la libertad por pena cumplida a el señor ARMANDO SALCEDO CATIMAY. PASAA A NAQUEL REPARTO TRAMITE OTRAS DETERMINACIONES //CALG//	Estado y ejecutoria